



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 71.173/2014

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2014

VISTO, las Resoluciones (CS) Nros. 2772/11y 4893/12 por las cuales se llama a concurso de proyectos de investigación en el marco de las Programaciones Científicas 2012-2015 y 2013-2016, y

CONSIDERANDO

Que las mencionadas Resoluciones establecen que los proyectos de grupos consolidados de la Programación Científica 2012-2015 y los proyectos de grupos en formación e investigadores jóvenes de la Programación Científica 2013-2016, finalizan el 30 de junio de 2015.

Que el llamado a concurso a la Programación Científica 2016 se prevé para el primer semestre de 2015.

Que es necesario prorrogar los plazos de finalización de los mencionados proyectos a fin de asegurar la continuidad de los mismos en el marco de las Programaciones Científicas 2012-2015 y 2013-2016.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar los proyectos de investigación de grupos consolidados de la Programación Científica 2012-2015 y los proyectos de grupos en formación e investigadores jóvenes de la Programación Científica 2013-2016 hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Unidades Académicas y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado y Consejo Superior, a sus efectos.

RESOLUCION N° 1840